



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR COMANDANCIA

Cuartel General, Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur, 18 de Marzo de 2021.-

A contar de esta fecha dispongo lo siguiente:

ORDEN DEL DIA N°22-2021

En uso de las facultades dispuestas en el Art. 41 N° 4, del Reglamento General del Cuerpo, dispongo lo siguiente:

Amplíese a la orden del día 21-2021 del Señor Comandante, a las compañías emplazadas en la comuna de La Cisterna, debido a cuarentena dictada por la autoridad sanitaria. Esto a contar desde el día sábado 20 de marzo de 2021 desde las 05:00 horas.

Tómese Razón y Cúmplase, Comuníquese a los Señores Miembros del Honorable Directorio, Oficiales Generales, Secretaría General, Departamentos de Comandancia y Superintendencia, infórmese a las Compañías, regístrese en los libros de Guardias semanales, publíquese en www.cbms.cl, listado de correos electrónicos y Central de Alarmas y Telecomunicaciones.



**PEDRO FLORES MENDOZA
COMANDANTE
CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR**